Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de diciembre de 2006.

Expte. Nº 8.675/06.

RES. D. Nº 364/06.

VISTO:

La Res. C. D. Nº 450/06 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión "Curso – Taller "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral" a cargo de las docentes: Prof. María Esther Furrer y Prof. María Leonor González;

La presentación realizada por las docentes antes mencionadas en la que comunican la fecha de iniciación del mismo, la distribución horaria, como así también con respecto a los certificados de asistencia que habrán de entregarse;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener como fecha de iniciación del Curso de Extensión "Curso – Taller "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral" a cargo de las docentes: Prof. María Esther Furrer y Prof. María Leonor González, a partir del 13 de marzo de 2007 con dos encuentros semanales los días martes y viernes de 12 a 14 hs. y con una duración total de 16 hs..

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, las directoras responsables elevarán el listado de los promovidos, los que deberán cumplir con un 80% de asistencia, a efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 309/00.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Sr. Lisandro Vidal, a las Directoras Responsables del curso, a la Dirección Administrativa Económica, publíquese a través de "Todosunsa". Cumplido, RESÉRVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas